



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 15 de febrero de 2022.

Ref.: Fondo de Titulización RMBS SANTANDER 6.- Otra información relevante. - Tipo de Interés Nominal de los Bonos de la Serie A y B.-

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al **FT RMBS SANTANDER 6** (en adelante, el “Fondo”) cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la “CNMV”) el 9 de julio de 2020 (en adelante, el “Folleto Informativo”).

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”), en nombre y representación del Fondo, informa:

- Que de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.8 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en el Momento de Fijación de Tipo (15 de febrero de 2022) correspondiente al próximo Período de Devengo de Intereses (17 de febrero de 2022 (incluido) hasta 17 de mayo de 2022 (excluido)) (en adelante, el “Periodo de Devengo de Intereses”), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
 - Que para los **Bonos de la Serie A** (código ISIN ES0305493001), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de **-0,473%**.
 - Que para los **Bonos de la Serie B** (código ISIN ES0305493019), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de **-0,023%**.

Atentamente,

Iñaki Reyero Arregui

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA